

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 1700.
Imp. Diputación Provincial. Telf. 6100

MIÉRCOLES, 25 DE NOVIEMBRE DE 1964

NÚM. 266

No se publica domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 5% para amortización de empréstitos

Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil

Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Capital, 90 pesetas trimestre, 160 pesetas semestre, 300 pesetas año.

b) Fuera de la capital: 105 pesetas trimestre; 190 semestre; 360 pesetas año.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 5 Ptas. línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente se hallan gravadas con el 5 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

Administración provincial

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará esta Corporación el día 27 del actual, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 48 horas después en segunda:

- 1 Acta-borrador sesión 30 octubre.
- 2 Cuarto expediente modificaciones crédito Presupuesto Ordinario.
- 3 Segundo ídem ídem ídem Especial de Contribuciones del Estado.
- 4 Expedientes de subvención y ayuda.
- 5 Cuenta caudales segundo trimestre 1964.
- 6 Estancias Asilo «Virgen del Camino».
- 7 Memoria gestión ejecutiva primer semestre Servicio Recaudatorio.
- 8 Movimiento acogidos Beneficencia provincial mes de octubre.
- 9 Expedientes jubilación personal plantilla provincial.
- 10 Excedencias voluntarias.
- 11 Contratación de servicios.
- 12 Expediente propuesta reajustes económicos en aplicación Ley 108/63, personal no acogido al régimen de derechos adquiridos.
- 13 Previsiones sobre reducción Plantilla y clasificación determinadas plazas.
- 14 Otros asuntos de personal.

- 15 Expediente préstamo Caja Provincial para Cooperación, incoado por Ayuntamiento de Gradefes.
- 16 Comunicaciones Comisión Provincial Servicios Técnicos sobre construcción caminos rurales «Pombriego-Benuza» y «Brañuelas a Villameca», Plan Provincial 1964.
- 17 Idem complemento financiación C. R. «Priaranza de la Valduerna a Lagunas de Somoza».
- 18 Idem pago adicional mayor obra ejecutada «acondicionamiento antiguo puente metálico Palanquinos».
- 19 Alteración destino subvención asignada Ayuntamiento Villaturiel Plan 1964-65.
- 20 Escrito Ayuntamiento Garrafe de Torío sobre subvención construcción puente sobre río Torío.
- 21 Expediente reforma línea A. T. y elementos distribución eléctrica pueblos de Gete, Getino, Felmin y Valporquero.
- 22 Proyectos reparación caminos vecinales Plan Extraordinario.
- 23 Liquidaciones obras de caminos, Vegariza a Sosas, Valderas a Campazas y otros.
- 24 Solicitud apisonadora para C. R. de Solanilla.
- 25 Obras de cruce de caminos vecinales.
- 26 Recurso reposición expediente liquidación C. V. de Sariegos.
- 27 Escrito Confederación Hidrográfica del Duero sobre entrega variante C. V. de Abelgas.
- 28 Idem ídem sobre obras que afectan

tan a caminos vecinales en Zona regable del embalse de Barrios de Luna.

- 29 Aprobación ministerial Plan Cooperación bienio 1964-65.
- 30 Jurado calificador Concurso Crónica VI Congreso Eucarístico.
- 31 Proyecto Instituto del Carbón.
- 32 Concurso adquisición vehículo contra incendios.
- 33 Carteles y señalizaciones turísticas.
- 34 Redacción urgente de proyectos de caminos.
- 35 Distinciones a Hermanas de la Caridad.
- 36 Moción Presidencial sobre Pabellón de Deportes.
- 37 Idem sobre concesión distinción a ex-combatientes a varias Delegaciones o Entidades.
- 38 Dictamen Comisión Gobierno sobre edición folleto turístico «León-España en Paz».
- 39 Colaboración obra de la Junta Nacional de Alfabetización.
- 40 Petición Ayuda para terminación obras Colegios menores León y Astorga de la Delegación de Juventudes.
- 41 Informaciones Presidencia.
- 42 Resoluciones Presidencia desde la última sesión.
- 43 Señalamiento fecha próxima sesión ordinaria.
- 44 Ruegos y preguntas.

León, 24 de noviembre de 1964.—
El Secretario, Florentino-Agustín Díez.

4869

JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION DE LA CAJA DE RECLUTA DE ASTORGA NUMERO 60

Relación nominal de los mozos del reemplazo de 1964, pertenecientes a los Ayuntamientos de la demarcación de esta Caja de Recluta, que por no haber efectuado su presentación para las operaciones de alistamiento ante su Ayuntamiento ni en ningún otro, ni Consulado alguno, son clasificados como PROFUGOS, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 154 y 192 del vigente Reglamento de Reclutamiento, a fin de que puedan hacerse las gestiones necesarias para su busca y captura en todo tiempo hasta que sean habidos.

NOMBRE Y APELLIDOS	AYUNTAMIENTOS	NOMBRE DE LOS PADRES	
		PADRE	MADRE
Antonio Fernández Fernández	Astorga	Eugenio	María Angeles
Bienvenido García Posada	Astorga	José	Jesusa
Ignacio Juncosa	Astorga	X	X
José L. Matilla Fernández	Astorga	X	Asunción
Agapito Rodríguez García	Astorga	Valeriano	Elvira
Rodrigo Santos García	Astorga	Rafael	Victoria
Baldomero Prieto Martínez	Lucillo	Tomás	Serafina
Andrés Lera Astorgano	Luyego de Somoza	Pedro	Consuelo
Francisco Lera Lera	Luyego de Somoza	Santiago	Lucía
Angel de Prado Llul	Magaz de Cepeda	Angel	Isabel
Manuel García García	Quintana del Castillo	Manuel	Felisa
José L. García Alonso	San Justo de la Vega	Francisco	Victorina
Manuel Juan Franco	Santa Marina del Rey	Miguel	Antolina
Fernando García Morán	Truchas	Cirilo	Donila
Saturio Rodera Carrera	Truchas	Mateo	Clotilde
Luis González Riesco	Villagatón	Laureano	Emilia
Antonio Ramos Conesa	Villagatón	Antonio	Josefa
Alejandro Fernández Nistal	Villaobispo de Otero	Alejandro	Oliva
Alberto Romero González	Villaobispo de Otero	Francisco	Ludivina
Miguel Martínez Parada	Villarejo de Orbigo	Isidro	M. ^a Everilda
Avelino Navarro Sánchez	Villarejo de Orbigo	Antonio	Angeles
Manuel del Corral Alvarez	Villares de Orbigo	Hipólito	Micaela
Alvaro García Tousa	La Bañeza	Fermín	Pilar
Mariano Aparicio Carbajo	Castrocontrigo	Mariano	Leónides
José Baltasar Alonso Rodríguez	Destriana	José	Josefa
Nicolás V. Domínguez Prieto	S. Cristóbal de la Polantera	Victorino	Felisa
Heliodoro González Villar	Urdiales del Páramo	Teodoro	María
Rogelio Alvarez Merino	Ponferrada	Rufino	Herminia
José Fernández Galán	Ponferrada	Juan	María
Felipe García Prada	Ponferrada	Manuel	Victoria
Sergio Gómez Parra	Ponferrada	Sergio	Dominga
Miguel Jiménez Pérez	Ponferrada	Aquilino	Esther
José Merino Fernández	Ponferrada	Lupicinio	Isabel
Arcadio Mur Prada	Ponferrada	José	Felicidad
Manuel Ortega Robles	Ponferrada	Gerardo	Isabel
Gerardo Regueiro Fernández	Ponferrada	X	Antonia
Bernardo Román Navarro	Ponferrada	Angel	Felisa
Luis Solá Fernández	Ponferrada	Manuel	Inés
Alfredo Veganzones Cácers	Ponferrada	Marceliano	Magdalena
Felipe Fernández Matanza	Bembibre	Luis	Gregoria
Rogelio Alonso Ferrero	Benuza	David	Ernesta
Emilio Blanco Rodríguez	Benuza	Prudencio	Serafina
Octavio Escudero Alonso	Folgozo de la Ribera	Manuel	Aida
Angel Blanco Ballesteros	Molinaseca	Domingo	Estefanía
Mariano Alvarez López	Páramo del Sil	Marcelino	Sinorina
Lázaro Carballo Balbona	Páramo del Sil	Manuel	Enriqueta
Angel Ozores Alvarez	Páramo del Sil	Antonio	María
Constantino Pérez	Páramo del Sil	X	Amelia
Elpidio Fernández Parra	Priaranza del Bierzo	Belarmino	Dominga
Angel Prudencio Alonso Otero	Puente de Domingo Flórez	Prudencio	Angeles
Víctor Blanco Oviedo	Puente de Domingo Flórez	Domingo	Clarisa
Antonio Veiga Candelas	Toreno	José	María
Benito Ferrer Mouriz	Balboa	Benito	Joaquina
Víctor Nuñez Mouriz	Balboa	Manuel	Amalia
Manuel García de Arriba	Barjas	X	Dictina
Juan Carlos Martínez López	Camponaraya	Higinio	Lourdes
Emilio González	Corullón	X	Avelina
Secundino González López	Corullón	Secundino	Victorina
Eduardo Iglesias Braña	Corullón	Oncesino	Flora
Arturo Rodríguez Merino	Corullón	Amador	María
Luis Alvarez Laorden	Fabero	Eliseo	Hermesenda
Alfonso M. Rodríguez Amado	Fabero	José	Carmen
Eusebio Campos Moral	Oencia	Jesús	Elena
Federico López López	Paradaseca	Alfredo	Elicia
Silvestre García	Sobrado	X	Fermina
Arturo F. Salazar Montoya	Toral de los Vados	Juan A.	Julia
Fernando Gallego Rodríguez	Trabadelo	Moisés	María
Domingo Gutiérrez Lama	Trabadelo	Apolinar	Dominga
Victoriano Otero Alvarez	Valle de Finolledo	Victoriano	Aida
Francisco Amigo Amigo	Vega de Valcárcel	Manuel	Teresa

Astorga, 21 de noviembre de 1964.—El Comandante Presidente Accidental, Miguel de la Cuesta López.

Administración de justicia

Juzgado de Instrucción número uno de León

Don Mariano Rajoy Sobredo, Magistrado-Juez de Instrucción número uno de León.

Hago saber: Que en este Juzgado pende pieza de responsabilidad civil, dimanante del sumario 4/64 sobre daños por imprudencia, contra Alonso Lucas Gómez, vecino de Matallana de Torio, sobre pago de 51.477,50 pesetas a que ascendió la tasación de costas, en la que, se ha acordado sacar a pública subasta, por tercera vez, término de ocho días, y sin sujeción a tipo de tasación, el siguiente:

«Un camión marca «Federal», matrícula VA-3.686, con todas sus ruedas y cubiertas y accesorios, valorados en doce mil pesetas».

Para el acto del remate se han señalado las doce horas del día veintiuno de diciembre próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previéndose a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; y que el vehículo está depositado en D.^a Ceferina Martín Vitón, con domicilio en el Barrio de la Estación de Matallana de Torio, donde puede ser examinado, así como que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—Mariano Rajoy Sobredo.—El Secretario, Facundo Goy.

4843 Núm. 2990.—199,50 ptas.

Juzgado de Primera Instancia de Ponferrada

Don César Álvarez Vázquez, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Ponferrada.

Hace público: Que en el procedimiento de apremio de autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado a instancias del Procurador don Bernardo Rodríguez González, en nombre y representación de D. Arsenio Vuelta Castro, mayor de edad, casado, industrial y vecino de esta ciudad, contra D. José Arias Martínez, también mayor de edad, industrial y vecino de San Miguel de las Dueñas, sobre pago de nueve mil setecientos setenta y siete pesetas treinta céntimos de principal y cinco mil pesetas más calculadas para gastos y costas; se embargó como de la propiedad de este deudor, y garantizar dichas responsabilidades, y se saca a pública subasta por primera vez, término de veinte días, y bajo el tipo de tasación, los siguientes bienes inmuebles:

En término de San Miguel de las Dueñas; Ayuntamiento de Congosto

1.º Una finca rústica con dos pies de castaños grandes, de doce áreas de

cabida, sita en el paraje de «Viña de Los Castañales», término de San Miguel de las Dueñas, Ayuntamiento de Congosto, que linda: Norte, José Tabuyo; Sur, herederos de Hermenegildo Ibarra; Este, Francisco Fernández Fernández, y Oeste, Guillermo Rodríguez Charro. Valorada en tres mil pesetas.

2.º Una casa de una sola planta, construida de ladrillo, de unos setenta metros cuadrados y dentro de un terreno destinado a viña, también propiedad del deudor, que linda dicha finca, por el Norte, con terrenos de la Renfe; Sur, camino de servidumbre; Este, Saturnino (Maragato), y Oeste, un tal Tomás, que se ignoran los apellidos, sita como la anterior en el pueblo de San Miguel de las Dueñas, Ayuntamiento de Congosto. Valorada en ochenta mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día veintiséis de diciembre próximo, a las once de la mañana, advirtiéndose a los licitadores, que para poder tomar parte en la misma deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de la tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

Dado en Ponferrada, a diecisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—César Álvarez Vázquez.—El Secretario, P. S., (ilegible).

4816 Núm. 2987.—357,00 ptas.

Juzgado Municipal número Uno de León

Don Mariano Velasco de la Fuente, Secretario del Juzgado Municipal número uno de León.

Doy fe: Que en el proceso de cognición número 193 de 1964 y de que se hará mérito, se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia.—En la ciudad de León, a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro: Vistos por el señor don Fernando Domínguez-Berrueta y Carraffa, Juez Municipal número uno de la misma, los presentes autos de juicio de cognición seguidos entre partes, de la una, como demandante, Hijos de Alberto García, S. A., domiciliada en León, representada por el Procurador D. José Muñoz Alique y dirigida por el Letrado D. Luis Revenga Domínguez, y de la otra, como demandada, Arroyo Hermanos, S. L., y don Rafael Arroyo Lagartos, domiciliados en Madrid, sobre reclamación de cantidad; y

Fallo: Que estimando la presente demanda interpuesta por Hijos de Alberto García, S. A., contra Arroyo Hermanos, S. L., y D. Rafael Arroyo Lagartos, debo condenar y condeno a los demandados a pagar al actor la canti-

dad reclamada de seis mil seiscientos setenta pesetas con veinte céntimos, más los intereses legales desde la interposición de la demanda, imponiendo a dichos demandados las preceptivas costas procesales.—Así por esta mi sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva deberán publicarse en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de no optar el actor por la notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.—Fernando D. Berrueta.—Rubricado.

Para que conste y a fin de que les sirva de notificación a los demandados rebeldes, expido el presente en León, a once de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—Mariano Velasco de la Fuente.

4850 Núm. 2991.—267,75 ptas.

Juzgado Municipal número Dos de León

Eusebio Carrera Cacho, Oficial Habilitado en funciones de Secretario del Juzgado Municipal número Dos de los de León, por licencia del titular.

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 254 de 1964, por el hecho de escándalo, lesiones y blasfemias, recayó la resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En la ciudad de León a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—Visto por el señor don Siro Fernández Roble, Juez Municipal del Juzgado número Dos de esta ciudad, el presente juicio de faltas, siendo parte el señor Fiscal Municipal en ejercicio de la acción pública y denunciando los Guardias de la Policía Armada don Fidel de Godos de Prado y don Rodrigo Prieto Morán y como denunciados Aureliano Rubio Agudo, mayor de edad, soltero, peón, hijo de Mariano y de Simona, natural de Plasencia (Cáceres), ambulante; Sagrario Peláez Álvarez, mayor de edad, soltera, sus labores, natural de Astorga, hija de María; Heliodoro Benítez Cambas, mayor de edad, casado, albañil, hijo de Heliodoro e Ignacia, domiciliado en esta capital, calle del Río, número cuatro, y Gregorio Benítez Cambas, mayor de edad, casado, peón, hijo de Heliodoro y de Ignacia, domiciliado en León, calle Valencia, número veintiséis, barrio de Puente Castro.

Fallo: Que debo condenar y condeno a los denunciados Sagrario Peláez Álvarez a la multa de doscientas sesenta pesetas por la primera falta y cien pesetas de multa y represión privada por la segunda; a Aureliano Rubio Agudo; a la multa de cien pesetas, represión privada; a Heliodoro Benítez Cambas, a la multa de cien pesetas y represión privada y a Gregorio Benítez Cambas, a la multa de cien pesetas y re-

preensión privada y a todos ellos al pago de las costas procesales por iguales partes. Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Siro Fernández. Rubricado.—Está el sello del Juzgado Municipal número Dos de León.”

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de notificación en legal forma a los denunciados Sagrario Peláez Alvarez y Aureliano Rubio Agudo, cuyo actual paradero se desconoce, expido, firmo y sello el presente, visado por el señor Juez en la ciudad de León, a dieciséis de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—Eusebio Carrera Cacho.—Visto Bueno: El Juez Municipal número Dos, Siro Fernández Robles.

4845

* * *

En mérito a ejecución de sentencia en juicio de cognición n.º 118 de 1964, instado por D. Fidel Mateos García, representado por el Procurador don Luis Crespo Hevia, contra D. Restituto Verduras Nicolás, mayor de edad, casado, labrador, vecino de Valduvico, se sacan a pública subasta por término de veinte días, a partir de la publicación del BOLETIN OFICIAL de la provincia, los siguientes:

BIENES INMUEBLES

1.º Una finca rústica de secano, al sitio La Pradera de Mestre o de Villamargón, de cabida cuatro heminas, linda: Norte, D. Onofre Nicolás; Sur, con Eleuterio Rodríguez; Este, con presa madriz y varias más, y Oeste, con madriz y otros.

2.º Otra finca rústica de secano, al sitio La Padraera al Campo, de tres heminas, linda: Norte, (se ignora); Sur, madriz y varias fincas; Este, con Constantino Maraña o esposo, y Oeste, don Ovidio, de Mellanzos.

3.º Otra finca rústica de secano, al sitio de Posa los carros o el Cepo, de cabida tres heminas, linda: Norte, Germán Aláez; Sur, camino; Este, con Enrique Martínez; Oeste, con ribón.

Todas las fincas anteriormente descritas se encuentran enclavadas en término Municipal de Valduvico, Ayuntamiento de Gradefes. Valoradas las tres fincas en la suma de veinte mil pesetas, señalándose para remate ante este Juzgado el día veintinueve de diciembre próximo y hora de las once de su mañana, sin admitir posturas que no cubran las dos terceras partes, debiendo realizar el depósito legal los licitadores.

No existen títulos de propiedad en Secretaría del Juzgado.

León, 11 de noviembre de 1964.—El Juez Municipal núm. dos, Siro Fernández.—El Secretario, P. H. (ilegible).
4724 Núm. 2988.—257,25 ptas.

Cédula de emplazamiento

El Sr. Juez Municipal de esta ciudad, en providencia de esta fecha dictada en los autos de proceso civil de cognición seguido a nombre de D. Herminio Barrio Osorio, contra D. Manuel García Sánchez, mayor de edad, casado, propietario y vecino que fue de Cortiguera, actualmente en domicilio y paradero ignorados, acordó que a dicho demandado se le emplace en la forma prevenida en el artículo 269 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, señalando el plazo de seis días para comparecer en los autos, en cuyo caso se le concederán tres más para contestar la demanda por escrito y en legal forma, bajo apercibimiento que será declarado en rebeldía si no lo verifica y le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia a fines de notificación y emplazamiento al demandado anteriormente expresado, al que se advierte que las copias simples de la demanda y de los documentos con ella acompañados se hallan en esta Secretaría y le serán entregados al verificar su comparecencia, expido la presente en Ponferrada, a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario, L. Alvarez.

4846 Núm. 2992.—173,25 ptas.

Requisitoria

Emilio Torres Azcona, de 59 años de edad, casado, hijo de Honorio y de Caya, de profesión albañil, natural de Puente la Reina, Partido Judicial de Estella (Pamplona) y vecino de León, con domicilio últimamente en la calle del Río, núm. 7 y 9, comparecerá en este Juzgado, por hallarse en ignorado paradero, en el término de diez días, a partir del siguiente al de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León y Pamplona, y Orden General de la Dirección General de Seguridad, al objeto de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Todo ello a virtud de la causa núm. 109/64, por hurto.

Al propio tiempo, ruego y encargo a los Agentes de la Autoridad y ordeno a la Policía Judicial, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del procesado, procederán a su detención e ingreso en Prisión, a disposición de este Juzgado.

Dado en Astorga, a 17 de noviembre de 1964.—El Juez de Instrucción, (ilegible).—El Secretario Aniceto Sanz.
4786

ANUNCIOS PARTICULARES

Comunidad de Regantes de los ríos Boeza y Noceda, y manantiales de Carrizales y los Arroto

CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de todos los partícipes y usuarios de esta Comunidad de Regantes que el próximo día 20 de diciembre, domingo, a las once de la mañana, en el local “Escuela de Niños”, se celebrará la Junta General Ordinaria de esta Comunidad de Regantes, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º—Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º—Elección de Secretario de la Comunidad.

3.º—Examen de la Memoria semestral que presentará el Sindicato.

4.º—Examen y aprobación de ingresos y gastos para el próximo año.

5.º—Ruegos y preguntas.

San Román de Bembibre, 8 de noviembre de 1964.—El Presidente, Feliciano Díez Alvarez.—El Secretario, José Colinas Fernández.

4670 Núm. 2983.—136,50 ptas.

Comunidad de Regantes de Presa Grande de Villanueva del Condado

En cumplimiento a lo dispuesto en las Ordenanzas de esta Comunidad, se convoca a todos los usuarios para que concurran el día 27 del próximo mes de diciembre, a las once de su mañana, en la Casa de Concejo de Villanueva del Condado, con el fin de celebrar Junta General en la que se tratará lo siguiente:

1.º Aprobación del acta anterior, si procede.

2.º Examen de la memoria semestral que ha de presentar el Sindicato.

3.º Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos para el año próximo que ha de presentar el Sindicato.

4.º La elección de Presidente y Secretario de la Comunidad.

5.º La elección de los Vocales y Suplentes que han de reemplazar respectivamente en el Sindicato y Jurado a los que cesen en sus cargos.

6.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse número suficiente en primera convocatoria, ésta tendrá lugar en segunda, a las tres de la tarde del mismo día y en el mismo sitio.

Villanueva del Condado, 12 de noviembre de 1964.—El Presidente de la Comunidad, Salvador González.

4759 Núm. 2984.—178,50 ptas.

LEON

Imprenta de la Diputación

1964